PERSONAL REQUERIDO

RESIDENTE N°1

Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007184

Mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

FORMULARIO No.10
CONSTANCIA DE COMPROMISO PERSONAL

Nombre :	YAMIDT DE JESUS TAMAYO POSADA
Cédula:	1.036.610.137
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA N°1
Título Universitario:	ING CIVIL
No.Tarjeta Profesional	A26302013-1036610137
Fecha Expedición Tarjeta	25/04/2013
Postgrados	ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
Teléfono:	313 1933
Email:	proyectos@bayith.com.co

EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PROYECTO
1	DISTRITO DE BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL E-5	DISEÑO, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
2	CENTRO DE PRODUCCIÓN SEDE DON DIEGO	INVERSIONES SEDICLA S.A.S	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SEDE DON DIEGO UBICADO EN EL RETIRO.
3	DON ALCIDES RESTAURANTE & PARRILLA BAR	INVERSIONES EL CIENTIFICO	CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE DON ALCIDES. CON SU CEDE ADMINISTRATIVA Y URBANISMO SEDE EL RETIRO.

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado en una **dedicación del 100%**, al proponente: **CONSTRUCTORA BAYITH SAS**, Dentro del proceso de contratación **N°0070007184** de **2021** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA**"

Así mismo autorizo al proponente a presentar y utilizar mi hoja de vida en este proceso.

FIRMA
CEDULA **1.036.610.137 DE ITAGUI**

*Si para diligenciar este documento requiere varias hojas por favor firmar todas.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.036.610.137
TAMAYO POSADA
APELLIDOS
YAMIDT DE JESUS
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-SEP-2005 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0115100-20143253-M-1036610137-20051205


CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

YAMIDT DE JESUS TAMAYO POSADA

C.C. 1.036.610.137 de Medellín

Universidad Nacional de Colombia Medellín

Matrícula Profesional

A26302013-1036610137

echa de expedición
5/04/2013

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares,
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E423028

CERTIFICA

Que el Arquitecto YAMIDT DE JESUS TAMAYO POSADA con cédula de ciudadanía No. 1036610137 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A26302013-1036610137, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 30 del 25 de Abril de 2013 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Septiembre de 2021.

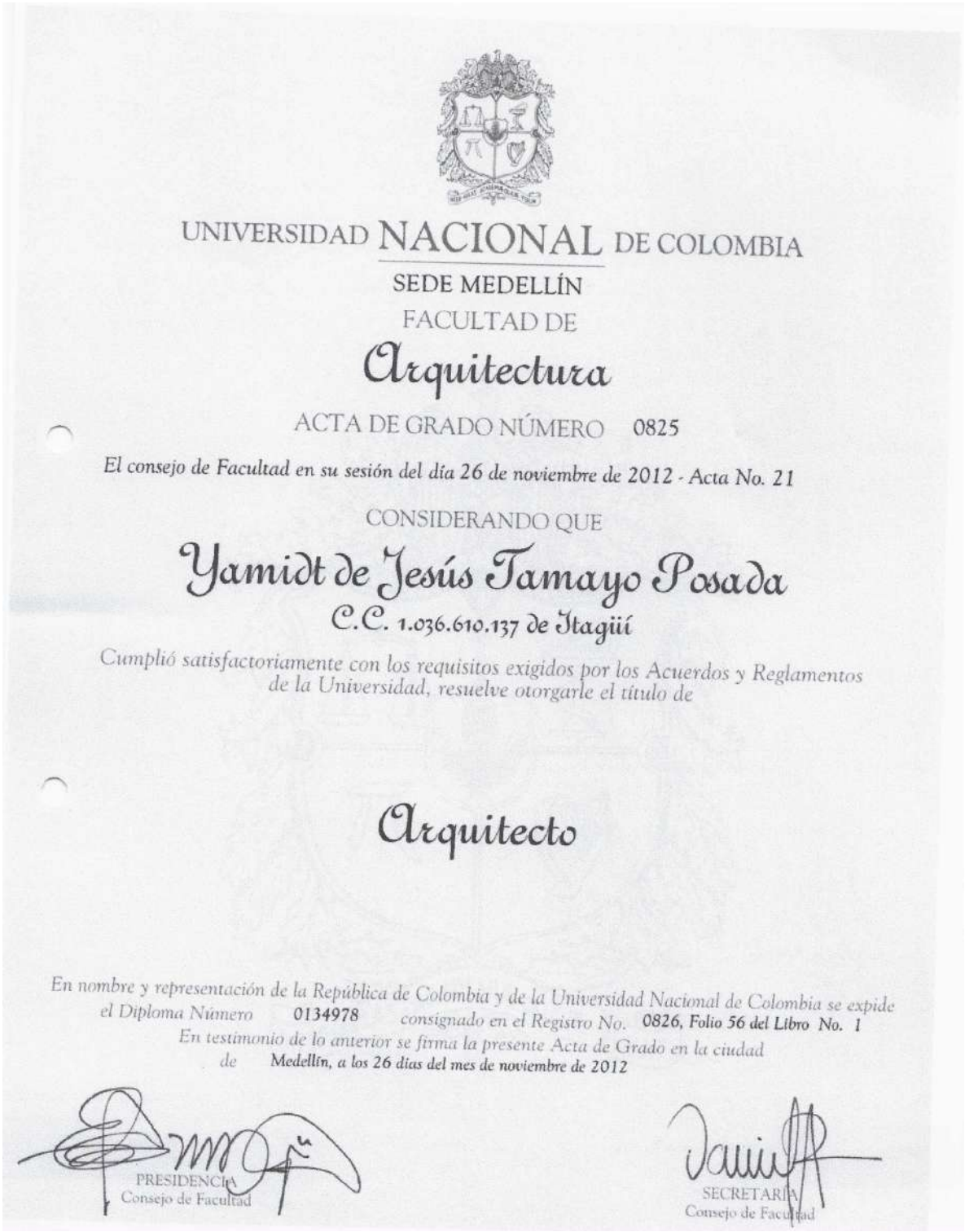
ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación 3bh634E

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

icontec ISO 9001 SC 5502-1 IQNet



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0825

El consejo de Facultad en su sesión del día 26 de noviembre de 2012 - Acta No. 21

CONSIDERANDO QUE

Yamidt de Jesús Tamayo Posada

C.C. 1.036.610.137 de Itagüí

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecto

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0134978 *consignado en el Registro No.* 0826, Folio 56 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de noviembre de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad



La República de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Acta de Grado No. 258

FACULTAD: ARQUITECTURA E INGENIERÍA

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

LUGAR: AUDITORIO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

APROBACIÓN DE PROGRAMA: ACUERDO 003 DEL 28 DE MARZO DE 2008

En la fecha y lugar señalados se reunieron en la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, el doctor **BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ** en calidad de Rector y el doctor **JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS**, Decano de la Facultad de **ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, con el propósito de conferir el Título de **ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE** a: **YAMIDT DE JESÚS TAMAYO POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.610.137 de **ITAGÜÍ**

El Secretario General procedió a tomar al graduado este juramento:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA OBEDECER Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS, DESEMPEÑANDO A CABALIDAD LOS CARGOS QUE SE OS CONFIAREN?"

A lo que contestó el graduado: "SI JURO".

El Secretario General agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Seguidamente el Rector entregó al graduado el Diploma por medio del cual la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de: **ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.**

Finalmente se leyó la presente Acta y se suscribió por:

Rector

Decano

Titular

Secretario General

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 636 de abril 3 de 1996, en el libro de Registro de Diplomas No. 014 Folio No. 4660 Hoy, 19 de Diciembre de 2013.

Jefe de Admisiones, Registro y Control

UNION TEMPORAL E - 5
NIT: 900.338.844-6

CERTIFICA QUE:

El arquitecto YAMIDT DE JESÚS TAMAYO POSADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.036.610.137 expedida en Itagüi, presto sus servicios profesionales como Residente de Obra, en nuestra compañía, con un contrato por prestación de servicios, desde 06 de marzo de 2013 hasta el 14 de noviembre de 2013 en el siguiente proyecto:

CONTRATO DE OBRA	No. 0105-2010-000046
OBJETO	DISEÑO, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO	$ 142.448.958.843
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1 DE MARZO DE 2010
ADICION No 2	2 MESES
ADICION No 3	4 MESES
PRORROGA No 7	HASTA 27 FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	27 DE FEBRERO DE 2015
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	76
ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA	83.041 M2

Se expide el presente certificado a los 06 días del mes de Julio de 2017.

Atentamente,

GARY E. ESPITIA
Rep. Legal Contratista
UNION TEMPORAL E-5

Carrera 56 No. 74-41 Teléfonos: 3582784 - 3583781 · Cel: 320 5313233
e-mail: utemporal5@gmail.com · Barranquilla - Colombia

Envigado, 07 de septiembre de 2021

Señores:
A quien pueda interesarle

Por medio de a presente certifico que el señor YAMIDT DE JESÚS TAMAYO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.610.137, Presto servicios y se desempeñó como Director de obra en la construcción del Centro de Producción sede Don Diego Ubicado en el retiro. Desde julio de 2019 a febrero de 2020. Sus funciones fueron las descritas a continuación:

-Dirigir proceso de pre construcción y construcción
-Liderar a los residentes para el cumplimiento de funciones y objetivos
-Definir el proceso constructivo, la secuencia y los rendimientos de acuerdo al alcance y las fechas de entrega del proyecto

- Revisar las actividades, cantidades, precios y consecución de insumos del presupuesto
- Planificar y gestionar los recursos para el proyecto, contratación a proveedores contratistas coordinación de compras.
- Coordinar la realización de las diferentes actas de la obra.
- Controlar las fechas de la programación, seguimiento y avance de la obra
-Administración de Contratos.
- Verificación de estándares de Materiales y cumplimiento de la norma

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, para mayor información favor comunicarse a los siguientes contactos:

LINEAS DE ATENCIÓN: 3206629045

Amablemente,

ESTEBAN GUTIERREZ GARCIA
Representante legal
INVERSIONES SEDICLA S.A.S

Envigado, 07 de septiembre de 2021

Señores:
A quien pueda interesarle

DON ALCIDES
RESTAURANTE & PARRILLA BAR

Por medio de a presente certifico que el señor YAMIDT DE JESÚS TAMAYO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.610.137, Presto servicios y se desempeñó como Coordinador de la obra construcción del Restaurante Don Alcides, con su sede administrativa y urbanismo Sede retiro km 0. Desde enero de 2018 a marzo de 2019. Sus funciones fueron las descritas a continuación:
-Planeación proceso de pre construcción y construcción
-Seguimiento y control del proceso constructivo, revisión y control de la programación
Revisión y control presupuestal para el cumplimiento de objetivos establecidos.

-Verificación del cumplimiento de la normatividad.

Adicionalmente a sus funciones el proceso de diseño y estructuración financiera estuvo a su cargo, gestión y modelación BIM. Trámites legales de la obra, licenciamiento

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, para mayor información favor comunicarse a los siguientes contactos:

LINEAS DE ATENCIÓN: 3015241411

Amablemente,

ALCIDES GUTIERREZ JARAMILLO
Representante legal
INVERSIONES EL CIENTIFICO

DON ALCIDES | RESTAURANTE & PARRILLA - BAR
KM. 12 VIA LAS PALMAS. RETORNO 10 - ENVIGADO
VIA EL RETIRO. LA CEJA - ANTIOQUIA

LÍNEA ATENCIÓN 322 74 40
(320) 662 90 45
(301) 524 14 11

DONALCIDESRESTAURANTE.COM
#donalcidesrestaurante

RESIDENTE N°2

Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007184

Mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

FORMULARIO No.10
CONSTANCIA DE COMPROMISO PERSONAL

Nombre :	LINA MARIA MAZO MONSALVE
Cédula:	43.600.251
Cargo:	RESIDENTE 2
Título Universitario:	ARQUITECTA
No.Tarjeta Profesional	A05622006-43600251
Fecha Expedición Tarjeta	9/11/2006
Postgrados	N/A
Teléfono:	313 1933
Email:	proyectos@bayith.com.co

EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PROYECTO
1	I.E FELIPE RESTREPO	CONSORCIO EDUCATIVOS INTEGRALES	OBRA NUEVA DE LA I.E FELIPE RESTREPO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, COMPUESTA POR 7 AULAS DE BASICA Y MEDIA; 1 BIBLIOTECA Y BILINGUISMO; 1 COMEDOR INDIVIDUAL; 1 LABORATORIO INTEGRADO; 1 COCINA; 1 ZONA ADMINISTRATIVA COMPLETA; 1 BATERIA SAMITARIA BASICA Y MEDIA; 2 BATERIA SANITARIA DISCAPACITADO.
2	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	CONSORCIO INSTITUCIONES	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS C.E.R. SAN FERNANDO - ANDES Y C.E.R. LA GOMEZ - PUEBLO RICO.
3	MUNICIPIO DE ANORÍ	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE 7 AULAS DE CLASE, 2 UNIDADES SANITARIAS, 1 SALA DE ENFERMERIA, 1 OFICINA Y 1 BIBLIOTECA, 2 AULAS DE PREESCOLAR, AREA DE JUEGOS Y BATERIA DE BAÑOS.

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado en una **dedicación del 100%** al proponente: **CONSTRUCTORA BAYITH SAS**, Dentro del proceso de contratación **N°0070007184** de **2021** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA**"

Así mismo autorizo al proponente a presentar y utilizar mi hoja de vida en este proceso.

FIRMA
CEDULA **CC.43.600.251 DE MEDELLIN.**

*Si para diligenciar este documento requiere varias hojas por favor firmar todas.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.600.251
MAZO MONSALVE
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1974
AMAGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-FEB-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0104900-00534723-F-0043600251-20140110
0036508960A 1
2172682542

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la ley 435 de 1998 y el Decreto Reglamentario 932 de 1998.

00265

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta

MAZO MONSALVE
LINA MARIA

C.C. 43.600.251 de Medellín

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MEDELLÍN

MATRICULA PROFESIONAL
A05622006-43600251

FECHA DE EXPEDICION : 09/11/2006



Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E423018

CERTIFICA

Que la Arquitecta **LINA MARIA MAZO MONSALVE** con cédula de ciudadanía No. 43600251 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A05622006-43600251, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 62 del 9 de Noviembre de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Septiembre de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación zVpEzDE

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecta

A

Lina María Mazo Monsalve

C.C. No. *43.600.251* EXPEDIDA EN *Medellín*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín* el *16 de septiembre* DEL 2005

DECANATURA DE LA FACULTAD — RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD — SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO *40* DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. *022*
DE LA SEDE DE *Medellín* FACULTAD DE *Arquitectura*.

0087845

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 133

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 y 12 de agosto de 2005 Acta No. 24

CONSIDERANDO QUE

Lina María Mazo Monsalve

C.C. N°. 43.600.251 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Arquitecta

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0087845 registrado en el Folio No. 40 del Libro 022

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de Septiembre de 2005

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

CONSORCIO EDUCATIVOS INTEGRALES
NIT 901.189.335-2

Itagüí, 05 de marzo de 2019

CERTIFICACION

A quien pueda interesar:

Que la señora **LINA MARIA MAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No.43.600.251 de Medellín, laboró en la Empresa Consorcios Educativos Integrales desde el 18 septiembre de 2018 al 04 de marzo del 2019, desempeñando el cargo de Residente de Obra para *la "OBRA NUEVA de la I.E Felipe Restrepo en el Municipio de Itagüí, compuesta por: 7 Aulas de básica y media; 1 Biblioteca y Bilinguismo; 1 Comedor individual; 1 Laboratorio integrado; 1 Cocina; 1 Zona administrativa completa; 1 Batería sanitaria básica y media; 2 Batería sanitaria discapacitado"*, con un contrato a término de obra.

Actividades Realizadas: supervisión y control técnico de obra, manejo de personal, cantidades de obra, informes generales de obra, programación de obra, cortes a proveedores y subcontratistas.

Área Total a Construir: **2550 m2**
Área Exteriores y de Urbanismo: **480 m2**
Área Libre de Lote: **3560 m2**

Para constancia de lo anterior se firma en Itagüí a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente;

Daniela Giraldo Martinez

DANIELA GIRALDO MARTINEZ
Auxiliar Administrativa de Obra
Teléfono de Contacto 316 885 86 81

CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014

CERTIFICACION LABORAL:

En mi calidad de Coordinadora de Gestión Humana de la compañía CERTIFICO que la señora LINA MARIA MAZO MONSALVE identificada con C.C.43.600.251 se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, desde el 21 de octubre de 2016, hasta el 15 de diciembre de 2016 "CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014", en las obras de construcción de los C.E.R. San Fernando - Andes y C.E.R. La Gómez - Pueblo Rico, con un contrato por obra o labor, devengando un salario de $2.800.000 mensuales, adicionalmente recibía auxilio de localización por valor de $400.000 mensuales y un auxilio de Canasta por valor de $350.000 mensuales, más las prestaciones legales.

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GÓMEZ – PUEBLO RICO

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CANTIDAD
• Construcción del C.E.R. LA GOMEZ	Área 283.57 m²
• Construcción de urbanismo Senderos peatonales, rampas exteriores y plazoleta en concreto	Área 40.07 m²
• Instalación de estructura de cubierta	3252.73 kg
• Instalación de cubierta	Área 325.94 m²
• Acabados: Enchape en cerámica	Área 148.05 m²
Pisos en cerámica duro piso	Área 39.78 m²
Pisos en concreto pulido endurecido	Área 90.74 m²

CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014

CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN FERNANDO – ANDES

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CANTIDAD
• Construcción	Área 176.20 m²
• Instalación de estructura de cubierta	2670.62 kg
• Instalación de cubierta	Área 188.88 m²
• Acabados: Enchape en cerámica	Área 115.27 m²
Pisos en cerámica duro piso	Área 31.26 m²
Pisos en concreto pulido endurecido	Área 4.87 m²

Cualquier inquietud comunicarse al teléfono (57-4) 4136618 ext. 108.

Se expide por solicitud escrita de la interesada el día 10 de marzo de 2017.

Atentamente,

LORENA ANDREA GIL AGUDELO
Coordinadora Gestión Humana

CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA

MEMCO
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S

Medellín, junio 02 de 2020

CERTIFICACION LABORAL

A quien pueda interesar:

Que la señora **LINA MARIA MAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No.43.600.251 de Medellín, laboró para la Empresa MEMCO Construcciones y Consultorías S.A.S, desempeñando el cargo de **Residente de Obra** en el municipio de Anorí (Ant), desde el 05 de septiembre del 2019 al 31 de marzo del 2020, con un contrato a término fijo en la obra I.E Anorí Sede Principal donde se ejecuta la construcción de un bloque de aulas y obras complementarias "*7 aulas de clase, 2 unidades sanitarias, 1 sala de enfermería, 1 oficina y 1 biblioteca, 2 aulas de preescolar, área de juegos y batería de baños*".

Responsabilidades y funciones del cargo: supervisión y control técnico de obra, manejo de personal, cantidades de obra, informes generales de obra, programación de obra, cortes a proveedores y subcontratistas, entre otras actividades técnicas y administrativas concernientes al cargo.

Área total Construida: **1350 m2**

Área total de exteriores y urbanismo: **450 m2**

Valor total de la obra: **Tres mil doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil veintitrés pesos ($3.249.941.023.00).**

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veinte (2020).

Cordialmente;

Andrea Maya Echavarría
Coordinadora de recursos humanos – Psicóloga
Teléfono 328-78-74
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.

TECNÓLOGO SOCIOAMBIENTAL

Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007184

Mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

FORMULARIO No.10
CONSTANCIA DE COMPROMISO PERSONAL

Nombre :	JUAN CARLOS HOYOS ZAPATA
Cédula:	1.020.473.295
Cargo:	TECNÓLOGO SOCIO AMBIENTAL
Título Universitario:	TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL
No.Tarjeta Profesional	AUXILIAR 051100-042123
Fecha Expedición Tarjeta	7/05/2015
Postgrados	N/A
Teléfono:	313 1933
Email:	proyectos@bayith.com.co

EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PROYECTO
1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P	REDYCO S.A.S	El mantenimiento correctivo, la reposición de redes y la ejecución de obras accesorias generadas o no en el desarrollo de las labores de mantenimiento de redes o acometidas de acueducto, ejecutadas en éste contrato, o en otros contratos o por personal de LAS EMPRESAS, en el sistema de distribución secundaria de acueducto, atendido por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. En los contratos: CT,-2013-000055-A1.
2	Empresas Públicas de Medellín E.S.P	REDYCO S.A.S	El mantenimiento correctivo, la reposición de redes y la ejecución de obras accesorias generadas o no en el desarrollo de las labores de mantenimiento de redes o acometidas de acueducto, ejecutadas en éste contrato, o en otros contratos o por personal de LAS EMPRESAS, en el sistema de distribución secundaria de acueducto, atendido por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. En los contratos: CT,-2013-000055-A1-R1
3	Empresas Públicas de Medellín E.S.P	REDYCO S.A.S	Mantenimiento de redes ,acometidas, reposición de redes, ejecución de obras asesorías generadas en este o en otros contratos o por personal de EPM, en el sistema de distribución de acueducto, atendido por empresas públicas de Medellín .CT-2014-000385-A2

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado en una **dedicación del 100%** al proponente: **CONSTRUCTORA BAYITH SAS**, Dentro del proceso de contratación **N°0070007184** de **2021** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA"**

Así mismo autorizo al proponente a presentar y utilizar mi hoja de vida en este proceso.

FIRMA
CEDULA **CC.1.020.473.295 DE MEDELLIN.**

*Si para diligenciar este documento requiere varias hojas por favor firmar todas.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.473.295
HOYOS ZAPATA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
Juan carlos
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1995
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-DIC-2013 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0104900-00534723-M-1020473295-20140110
0036511297A 1
41483733

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-950916

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS HOYOS ZAPATA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020473295, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 051100-042123 desde el 07 de Mayo de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 537.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN CARLOS HOYOS ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.020.473.295

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín,
a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

11149295 - 08/04/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920300454589CC1020473295C.

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 11149295 - 08/04/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN CARLOS HOYOS ZAPATA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.020.473.295

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203004545 89CC1020473295A.

REDYCO® S.A.S.
INGENIEROS - CONTRATISTAS

Medellín, 17 de octubre de 2019.

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA
DE LA EMPRESA REDYCO S.A.S

Certifica que el señor **JUAN CARLOS HOYOS ZAPATA** con cedula No 1.020.473.295 ha presentado la siguiente relación laboral en la empresa:

NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO
Oficina	15/09/2014	15/03/2015	AUXILIAR DE GESTIÓN AMBIENTAL
El mantenimiento correctivo, la reposición de redes y la ejecución de obras accesorias generadas o no en el desarrollo de las labores de mantenimiento de redes o acometidas de acueducto, ejecutadas en éste contrato, o en otros contratos o por personal de LAS EMPRESAS, en el sistema de distribución secundaria de acueducto, atendido por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. En los contratos: CT,-2013-000055-A1.	10/08/2015	30/10/2015	GESTOR AMBIENTAL
El mantenimiento correctivo, la reposición de redes y la ejecución de obras accesorias generadas o no en el desarrollo de las labores de mantenimiento de redes o acometidas de acueducto, ejecutadas en éste contrato, o en otros contratos o por personal de LAS EMPRESAS, en el sistema de distribución secundaria de acueducto, atendido por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. En los contratos: CT,-2013-000055-A1-R1	31/10/2015	11/09/2016	GESTOR AMBIENTAL
Mantenimiento de redes ,acometidas, reposición de redes, ejecución de obras asesorías generadas en este o en otros contratos o por personal de EPM, en el sistema de distribución de acueducto, atendido por empresas públicas de Medellín .CT-2014-000385-A2	12/09/2016	06/09/2017	GESTOR AMBIENTAÑ

Atentamente,

REDYCO® S.A.S
Ingenieros + Contratistas

JULIANA MONTOYA GAVIRIA.
Coordinadora (E) de Gestión Humana.
Redyco S.A.S
Nit 890937165-8

Carrera 82 # 44B-86 PBX: 448 23 21E-mail recepcion@redyco.com.co

TECNÓLOGO SISO

183

Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007184

Mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

FORMULARIO No.10
CONSTANCIA DE COMPROMISO PERSONAL

Nombre :	JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ
Cédula:	1.036.667.463
Cargo:	TECNÓLOGO SISO
Título Universitario:	TECNOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL
No.Tarjeta Profesional	LICENCIA N°2017060100587
Fecha Expedición Tarjeta	20/09/2017
Postgrados	N/A
Teléfono:	313 1933
Email:	proyectos@bayith.com.co

EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PROYECTO
1	EDIFICIO IBIZA	DECOFACHADAS S.A	MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DEL EDIFICIO IBIZA.
2	E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA	CONSORCIO PARQUEADEROS	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA TORRE DE PARQUEADEROS EN EL LOTE ALEDAÑO A LA E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA.

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado en una **dedicación del 100%**, al proponente: **CONSTRUCTORA BAYITH SAS**, Dentro del proceso de contratación **N°0070007184** de **2021** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA**"

Así mismo autorizo al proponente a presentar y utilizar mi hoja de vida en este proceso.

Juliana Gutierrez

FIRMA
CEDULA **CC.1.036.667.463 ITAGUI**

*Si para diligenciar este documento requiere varias hojas por favor firmar todas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.667.463
GUTIERREZ RUIZ

APELLIDOS
JULIANA MARIA

NOMBRES

Juliana Gutierrez

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1996
SALGAR
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-AGO-2014 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0115100-00618837-F-1036667463-20140908 0039873084A 1 43091511



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.036.667.463

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Itaguí,
a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

29151923 - 25/08/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920500956155CC1036667463C.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 29151923 - 25/08/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.036.667.463

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Itagüí, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920500956155CC1036667463A.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Juliana Maria Gutiérrez Ruiz

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1036667463

Bogotá, 29 de julio de 2021

ATCAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.036.667.463

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

39978842 - 21/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500131326ICC1036667463C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.667.463

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

39978842 - 21/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500131326ICC1036667463C.

Escaneado con CamScanner


S.I. LISOMA S.A.S
Certifica que:
Juliana Maria Gutierrez Ruiz
C.C.1036667463
En cumplimiento de la Resolución 1409 de 2012
CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN
Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas - Avanzado
Intensidad 20 horas
Realizado en envigado - antioquia
Desde el día 29/09/2020 hasta el día 30/09/2020
El presente certificado se genera el día 05/10/2020
Certificado ICONTEC NTC 6072 CSCTB600408
Radicado de aprobación Ministerio de Trabajo 08SI2018220000000012699
Licencia en SST 1110529 de 2013
Cra 25 # 39 Sur-40 Tel 444 95 61Cel 321 881 16 09-312 894 17 53 IPSDEPLABORAL 313 313 06 53
e-mail:info@lisoma.co
http://www.lisoma.co
HEYNER BOTAMANTE ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
NELSON CORREA ARIAS
INSTRUCTOR
Licencia en SST
N°93588 DE 2013 SSSA
Dígito de Verificación
31243

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO18.81854

El centro de entrenamiento ICSO S.A.S. NIT. 900.401.469-6
Con el aval del Ministerio de Trabajo y dando cumplimiento a la NTC 6072: 2014. Por la cual se autoriza a ICSO S.A.S, en la implementación de los siguientes programas: Básico operativo, Administrativo para jefes de área, avanzado, coordinador y reentrenamiento para el trabajo seguro en alturas.

Certifican que:

JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ

CC. 1.036.667.463

Ha cumplido satisfactoriamente los objetivos de desempeño de:
COORDINADOR PARA EL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, realizado en el mes de Enero de 2019. En Copacabana, Antioquia., con una duración de 80 horas.

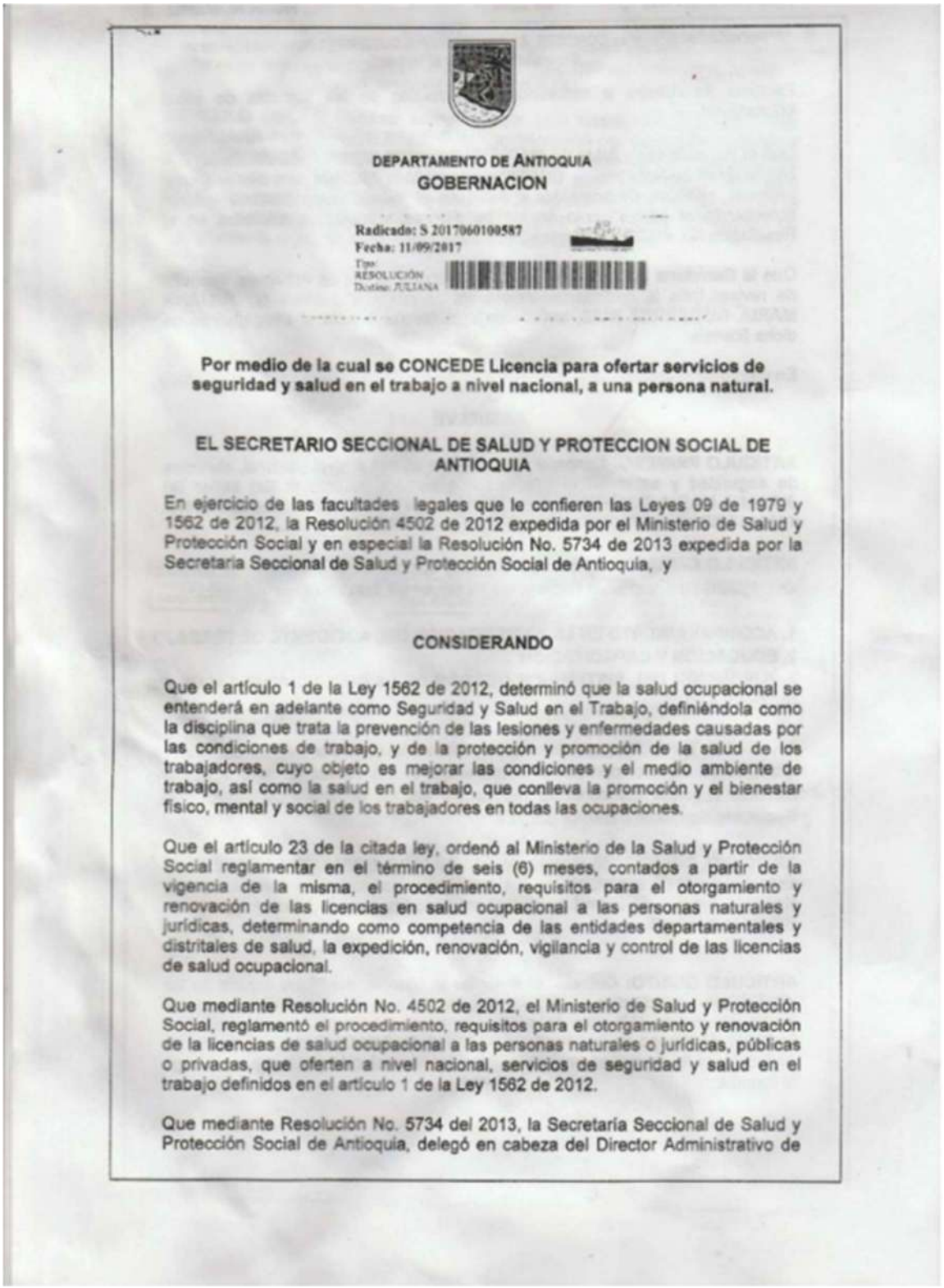
Se expide el presente certificado a los Veintiuno (21) días del mes de Enero de 2019. En Copacabana, Antioquia.

ESTEBAN MONTOYA FRANCO
Representante Legal
CC. 1.152.683.199

WILSON PEREZ LONDOÑO
Entrenador Certificado
Licencia S.O. N° 007055
Registro electrónico SENA
N° 92030040011TCC70565708C

Verifique este certificado ingresando el código en www.icso.co o llamando al (4)274-69-44

NIT. 900.401.469-6



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2017060100587
Fecha: 11/09/2017
Tipo: RESOLUCIÓN
Destino: JULIANA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A: JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1036667463,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1036667463**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL.**

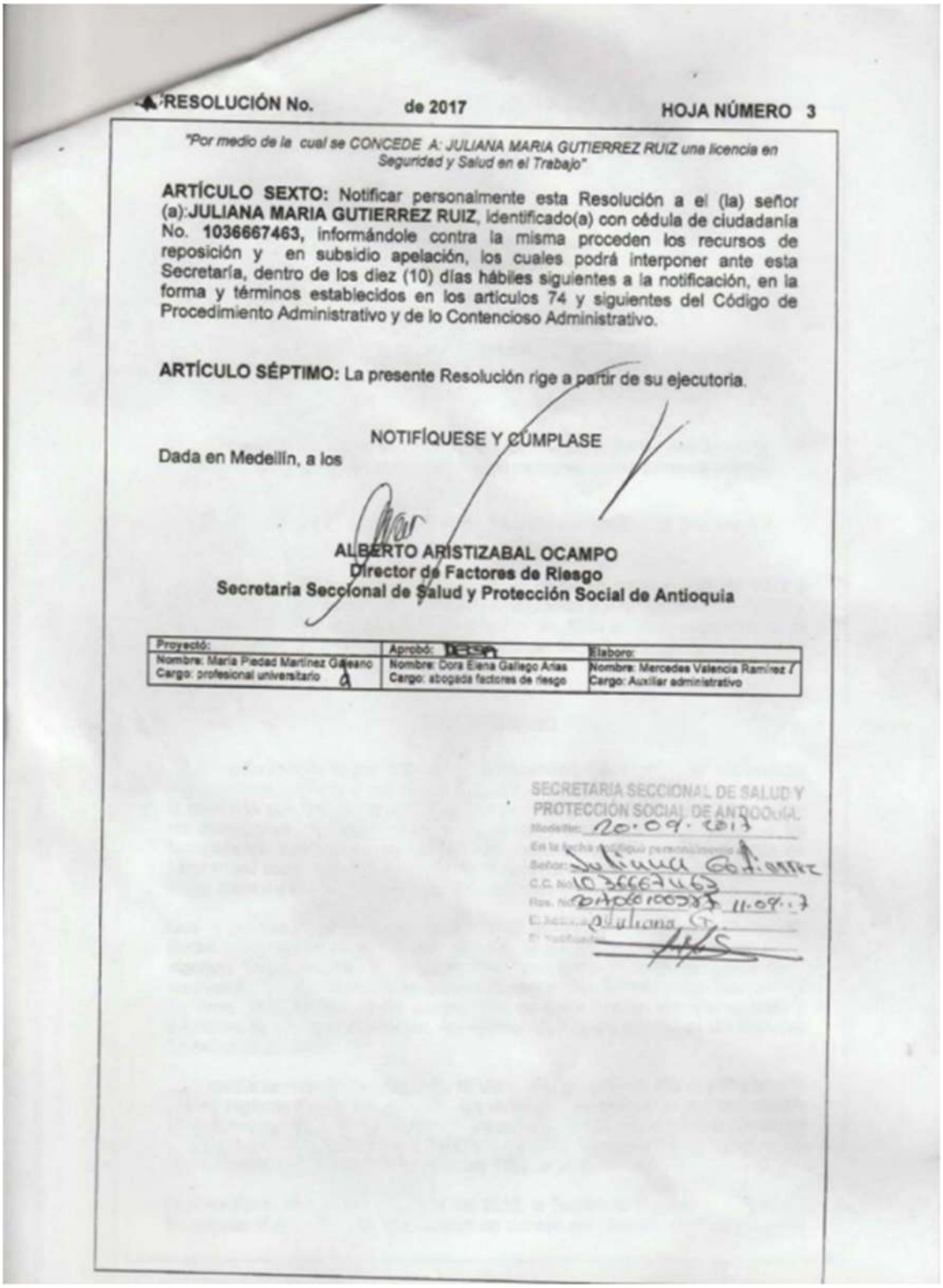
ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.



RESOLUCIÓN No. de 2017 HOJA NÚMERO 3

"Por medio de la cual se CONCEDE A: JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1036667463,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director de Factores de Riesgo
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó:	Aprobó:	Elaboró:
Nombre: María Piedad Martínez Gaviano Cargo: profesional universitario	Nombre: Dora Elena Gallego Arias Cargo: abogada factores de riesgo	Nombre: Mercedes Valencia Ramírez Cargo: Auxiliar administrativo

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Medellín: 20-09-2017
En la fecha notifiqué personalmente
Señor: Juliana
C.C. No. 1036667463
Res. No. 2017100383 11-09-17
El Notificado: Juliana

Decofachadas
Tel: 448 07 52 Cel 310 824 47 37
NIT 900444685-6

Medellín, 11 de Agosto de 2.020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo

Asunto Certificación laboral

Por medio de la presente, me permito darle a conocer que la señora JULIANA MARIA GUTIERREZ RUIZ identificada con cedula de ciudadanía 1036667463 trabajó para nuestra empresa desde 03 de Abril de 2018 hasta el 15 de Octubre del 2019 desempeñando el cargo de: Gestora Siso

196

Cordialmente

JOSE EDILBERTO ALVAREZ VARELA
Representante Legal

Carrera 44 # 38-72 Medellín Teléfono 4480752- Celular 3108244737
decofachadas@hotmail.com

	PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA TORRE DE PARQUEADEROS HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E MUNICIPIO DE COPACABANA	**CONSORCIO PARQUEADEROS NIT: 901.355.710-3**

CERTIFICA

Que, JULIANA MARÍA GUTIÉRREZ RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.667.463, se desempeñó como RESIDENTE SST DE OBRA, en el contrato que se describe a continuación:

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA TORRE DE PARQUEADEROS EN EL LOTE ALEDAÑO A LA E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA.
FECHA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE MAYO DE 2021
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO

Se expide mediante solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

FERNANDA BARRIENTOS
Coord. Talento Humano
CONSORCIO PARQUEADEROS
407 75 23

CALLE 10 SUR No 50 FF - 28 OFICINA 405- EDIFICIO PRIMER PLANO TELEFONO (4) 3616251
consorcioparqueaderos@gmail.com